

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Anuncio de 28 de agosto de 2019, de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Huelva, sobre el procedimiento de reconocimiento de la discapacidad.

Habiéndose intentado la notificación de la resolución recaída en dicho procedimiento y no habiéndose podido practicar de conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, se notifica por medio del presente anuncio.

NÚM. DE EXPEDIENTE	DNI/NIE DEL DESTINATARIO	TIPO DE NOTIFICACIÓN
(CVOHU)768-2019-00004366-1	29475419E	RESOLUCIÓN
(CVOHU)767-2018-00009063-1	49395059Y	RESOLUCIÓN
(CVOHU)761-2018-00018673-1	33979885F	RESOLUCIÓN
(CVOHU)761-2019-00014770-1	29705846N	RESOLUCIÓN
(CVOHU)768-2019-00003201-1	X2050436D	RESOLUCIÓN
(CVOHU)761-2019-00007567-1	X2492823Z	RESOLUCIÓN
(CVOHU)761-2018-00021955-1	48918331E	RESOLUCIÓN
(CVOHU)761-2019-00022645-1	29748182M	RESOLUCIÓN
(CVOHU)761-2018-00030035-1	29791757H	RESOLUCIÓN
(CVOHU)767-2019-00008003-1	79250404V	RESOLUCIÓN
(CVOHU)768-2019-00003187-1	49725458X	RESOLUCIÓN
(CVOHU)761-2019-00006409-1	29479377R	RESOLUCIÓN
(CVOHU)768-2019-00000630-1	48954422A	RESOLUCIÓN
(CVOHU)767-2018-00004370-1	29413485G	RESOLUCIÓN

Contra las referidas resoluciones cabrá interponer ante esta Delegación Territorial reclamación previa a la vía de la Jurisdicción Social dentro de los treinta días siguientes al de la fecha de la publicación de este anuncio.

Huelva, 28 de agosto de 2019.- La Delegada, María Estela Villalba Valdayo.